



**INSTITUTO NACIONAL DE CINE Y ARTES AUDIOVISUALES**  
**UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA**  
*"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"*

**PROYECTO N° 30/23**

**INFORME DE AUDITORÍA INTERNA N°**  
**08/23**

**INSTITUTO NACIONAL DE CINE Y ARTES**  
**AUDIOVISUALES**

**SUBGERENCIA DE PRENSA Y**  
**COMUNICACIÓN**

**“ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN**  
**MATERIA DE PRENSA Y COMUNICACIÓN**  
**DEL INCAA”**



**INSTITUTO NACIONAL DE CINE Y ARTES AUDIOVISUALES  
UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA**

*"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"*

**PROYECTO N° 30/23  
INFORME DE AUDITORÍA INTERNA N° 08/23  
INSTITUTO NACIONAL DE CINE Y ARTES AUDIOVISUALES  
SUBGERENCIA DE PRENSA Y COMUNICACIÓN  
"ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN MATERIA DE PRENSA Y  
COMUNICACIÓN DEL INCAA"**

**INDICE**

INFORME EJECUTIVO	3
INFORME ANALÍTICO	7
1. OBJETO	8
2. ALCANCE	8
3. ACLARACIONES PREVIAS	8
4. TAREA REALIZADA	9
5. MARCO DE REFERENCIA	10
6. OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES, OPINIÓN DEL AUDITADO Y ACCIÓN CORRECTIVA	15
7. CONCLUSIÓN	15
ANEXO I – MARCO NORMATIVO Y DOCUMENTACIÓN RELEVANTE	16
ANEXO II – ESTRUCTURA Y PERSONAL	19
ANEXO III – PARTICULARIDADES DEL PROCESO AUDITADO	21
ANEXO IV – ANALISIS DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA	41
ANEXO VII –INTGRANTES EQUIPO DE TRABAJO	42



**INSTITUTO NACIONAL DE CINE Y ARTES AUDIOVISUALES**  
**UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA**  
*"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"*

# Informe Ejecutivo

---



**INSTITUTO NACIONAL DE CINE Y ARTES AUDIOVISUALES  
UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA**

*“1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA”*

**PROYECTO N° 30/23  
INFORME DE AUDITORÍA INTERNA N° 08/23  
INSTITUTO NACIONAL DE CINE Y ARTES AUDIOVISUALES  
SUBGERENCIA DE PRENSA Y COMUNICACIÓN  
“ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN MATERIA DE PRENSA Y  
COMUNICACIÓN DEL INCAA”**

**INFORME EJECUTIVO**

El objeto del presente informe consistió en verificar el proceso de las actividades desarrolladas para la consolidación en la imagen del INCAA, comprendiendo aspectos tales como el diseño y la implementación de campañas publicitarias, así como la producción y realización de eventos de acuerdo a las acciones asignadas.

La labor de Auditoría se realizará de acuerdo con las Normas de Auditoría Interna Gubernamental (Res. SGN N° 152/2002) y con el Manual de Control Interno Gubernamental (Res. SGN N° 03/2011).

El período auditado comprende el segundo semestre de 2022 y el primer semestre de 2023.

La auditoría abarcó la verificación del proceso de las tareas desarrolladas para consolidar la imagen del INCAA incluyendo el diseño e implementación de campañas, como así la producción y realización de eventos durante el período auditado. Para ello, se recopiló información sobre la temática a auditar; la tipología de muestreo se determinará en ocasión de realizar las tareas de relevamiento.

Cabe señalar que no se presentaron limitaciones al alcance en el presente.

Para la ejecución del presente informe, se procedió del siguiente modo:

- ✓ Recopilación y análisis de la normativa vigente referida al objeto de esta auditoría.
- ✓ Se solicitó detalle de la estructura formal y/o informal de existir, indicando el nivel de apertura vigente. Se relevó la nómina del personal, solicitando el detalle del personal asignado al área bajo las distintas modalidades de contratación (planta permanente, contratos con aportes o contratos de obra), indicando las tareas o sector en el cual prestan servicio dentro de la Subgerencia.
- ✓ Se consultó sobre la existencia de manuales de procedimiento, ya sean formales o informales, donde se expongan los mecanismos



**INSTITUTO NACIONAL DE CINE Y ARTES AUDIOVISUALES**  
**UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA**

*"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"*

aplicados para desarrollar las actividades encomendadas al sector auditado.

- ✓ Se verificaron los registros y sistemas utilizados para el soporte de las actividades desarrolladas.
- ✓ Se analizaron las actividades desarrolladas por la Subgerencia durante el período auditado en lo que respecta a la estrategia comunicacional del INCAA, la gestión de las actividades relativas a la Prensa y Comunicación del Instituto a través de las distintas metodologías tales como el manejo de redes sociales, newsletter, web, comunicaciones internas, gacetillas de prensa, etc.
  - Descripción de la política de difusión que brinde apoyo a los estrenos del cine argentino durante el período auditado.
  - Detalle de las campañas institucionales llevadas a cabo durante el período 2022/2023 en cumplimiento de lo establecido por el Decreto N° 984/2009.
  - Informe sobre la participación de la Subgerencia en la confección y manejo de la Página Web institucional.
  - Descripción de acciones desarrolladas para posicionar la marca INCAA y sus submarcas tanto a nivel nacional como internacional.
- ✓ Se analizó la ejecución presupuestaria aplicada a la Subgerencia correspondiente al período auditado.

Como resultado de las tareas de auditoría efectuadas no se formulan observaciones en la presente auditoría.

De las tareas de auditoría efectuadas sobre el proceso de las actividades desarrolladas para la consolidación en la imagen del INCAA que comprenden aspectos tales como el diseño y la implementación de campañas publicitarias, la producción y la realización de eventos de acuerdo a las acciones asignadas, esta Unidad de Auditoría Interna concluye que se ha cumplido razonablemente con las tareas en lo que corresponde a responsabilidad específica del auditado.

Asimismo, se destaca la colaboración y el trabajo de la Subgerencia con las distintas dependencias del Instituto para la difusión de los eventos – nacionales e internacionales- y las distintas actividades que genera y/o apoya el INCAA durante el período auditado. Para ello, se incorporaron mejoras tanto en la página web, como en la utilización de las redes sociales.



**INSTITUTO NACIONAL DE CINE Y ARTES AUDIOVISUALES  
UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA**

*"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"*

Estas actividades coadyuvaron para incrementar el federalismo en el acceso a la información.

Por otra parte, el trabajo desarrollado por el auditado potencia la presencia del organismo a través del posicionamiento de la marca INCAA y sus submarcas.

**Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 31 de agosto de 2023**



**INSTITUTO NACIONAL DE CINE Y ARTES AUDIOVISUALES**  
**UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA**  
*"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"*

# Informe Analítico

---



**INSTITUTO NACIONAL DE CINE Y ARTES AUDIOVISUALES  
UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA**

*“1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA”*

**PROYECTO N° 30/23**

**INFORME DE AUDITORÍA INTERNA N° 08/23**

**INSTITUTO NACIONAL DE CINE Y ARTES AUDIOVISUALES**

**SUBGERENCIA DE PRENSA Y COMUNICACIÓN**

**“ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN MATERIA DE PRENSA Y  
COMUNICACIÓN DEL INCAA”**

**INFORME ANALÍTICO**

**1. OBJETO**

---

Verificar el proceso de las actividades desarrolladas para la consolidación en la imagen del INCAA, comprendiendo aspectos tales como el diseño y la implementación de campañas publicitarias, así como la producción y realización de eventos de acuerdo a las acciones asignadas.

**2. ALCANCE**

---

La labor de Auditoría se realizará de acuerdo con las Normas de Auditoría Interna Gubernamental (Res. SGN N° 152/2002) y con el Manual de Control Interno Gubernamental (Res. SGN N° 03/2011).

El período auditado comprende el segundo semestre de 2022 y el primer semestre de 2023.

La auditoría abarcará la verificación del proceso de las tareas desarrolladas para consolidar la imagen del INCAA incluyendo el diseño e implementación de campañas, como así la producción y realización de eventos durante el período auditado. Para ello, se recopilará información sobre la temática a auditar; la tipología de muestreo se determinará en ocasión de realizar las tareas de relevamiento.

**2.1. Limitaciones al alcance:** No se presentaron.

**3. ACLARACIONES PREVIAS**

---

El presente informe contiene CINCO (5) Anexos referidos a:

- ANEXO I – MARCO NORMATIVO Y DOCUMENTACIÓN RELEVANTE;



**INSTITUTO NACIONAL DE CINE Y ARTES AUDIOVISUALES  
UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA**

*"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"*

- ANEXO II – ESTRUCTURA Y PERSONAL ASIGNADO A LA SUBGERENCIA DE PRENSA Y COMUNICACIÓN;
- ANEXO III – PARTICULARIDADES DEL PROCESO AUDITADO;
- ANEXO IV – ANÁLISIS DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y APLICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS;
- ANEXO V – INTEGRANTES DEL EQUIPO DE TRABAJO.

#### **4. TAREA REALIZADA**

---

**4.1.** Se procedió a la recopilación y análisis de la normativa vigente referida al objeto de esta auditoría (ANEXO I - MARCO NORMATIVO Y DOCUMENTACIÓN RELEVANTE).

**4.2.** Se solicitó detalle de la estructura formal y/o informal de existir, indicando el nivel de apertura vigente. Se relevó la nómina del personal, solicitando el detalle del personal asignado al área bajo las distintas modalidades de contratación (planta permanente, contratos con aportes o contratos de obra), indicando las tareas o sector en el cual prestan servicio dentro de la Subgerencia (ANEXO II ESTRUCTURA Y DOTACIÓN DEL ÁREA AUDITADA).

**4.3.** Se consultó sobre la existencia de manuales de procedimiento, ya sean formales o informales, donde se expongan los mecanismos aplicados para desarrollar las actividades encomendadas al sector auditado (ANEXO III – PARTICULARIDADES DEL PROCESO AUDITADO).

**4.4.** Se verificaron los registros y sistemas utilizados para el soporte de las actividades desarrolladas (ANEXO III – PARTICULARIDADES DEL PROCESO AUDITADO).

**4.5.** Se analizaron las actividades desarrolladas por la Subgerencia durante el período auditado en lo que respecta a la estrategia comunicacional del INCAA, la gestión de las actividades relativas a la Prensa y Comunicación del Instituto a través de las distintas metodologías tales como el manejo de redes sociales, newsletter, web, comunicaciones internas, gacetillas de prensa, etc. (ANEXO III – PARTICULARIDADES DEL PROCESO AUDITADO).

**4.5.1.** Descripción de la política de difusión que brinde apoyo a los estrenos del cine argentino durante el período auditado.

**4.5.2.** Detalle de las campañas institucionales llevadas a cabo durante el período 2022/2023 en cumplimiento de lo establecido por el Decreto N° 984/2009.



**INSTITUTO NACIONAL DE CINE Y ARTES AUDIOVISUALES  
UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA**

*"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"*

**4.5.3.** Informe sobre la participación de la Subgerencia en la confección y manejo de la Página Web institucional.

**4.5.4.** Descripción de acciones desarrolladas para posicionar la marca INCAA y sus submarcas tanto a nivel nacional como internacional.

**4.6.** Se analizó la ejecución presupuestaria aplicada a la Subgerencia correspondiente al período auditado (ANEXO IV – ANÁLISIS DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y APLICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS).

**5. MARCO DE REFERENCIA:**

---

El Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales (ente público no estatal en la órbita de la Ministerio de Cultura de la Nación) se rige por la Ley de Fomento Cinematográfico y según lo dispuesto por el Decreto N° 1536/02 del 20 de agosto de 2002, surgiendo de su articulado las distintas formas de fomento aplicables, tales como los subsidios y préstamos a la producción de todo tipo de expresión audiovisual, y su divulgación nacional e internacional.

**Misión del Organismo:**

---

La Ley de Fomento de la Actividad Cinematográfica Nacional N° 17.741 (T.O. 2001), aprobada mediante el Decreto N° 1.248 del 10/10/01, y el Decreto N° 1.536 del 20 de agosto de 2002, regulan el funcionamiento del Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales (en adelante INCAA).

De acuerdo al artículo 10° del Decreto N° 1.536/02, que modifica el artículo 1° de la Ley 17.741 (T.O.), el Instituto funciona como un ente público no estatal, dentro del ámbito del Ministerio de Cultura de la Presidencia de la Nación, teniendo a su cargo el fomento y regulación de la actividad cinematográfica en todo el país y en el exterior, en lo atinente a la cinematografía nacional, de conformidad con lo dispuesto por la normativa mencionada y las nuevas competencias adquiridas, a partir de la sanción de la Ley N° 26.522 (Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual).

**Principales funciones del auditado:**

---

Por RESOL-2022-1238-APN-INCAA#MC (vigente a partir del 26/09/22), se aprueba la nueva Estructura Organizativa del Instituto, asignando como Responsabilidad Primaria de la Gerencia General: "Entender en la aplicación de la política administrativa, presupuestaria y financiera de acuerdo a los



## **INSTITUTO NACIONAL DE CINE Y ARTES AUDIOVISUALES UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA**

*"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"*

lineamientos definidos por la Presidencia del INSTITUTO. Asistir al titular del INSTITUTO en la conducción de la gestión del INSTITUTO, coordinando y monitoreando las acciones de las Gerencias y Subgerencias hacia la consecución de los objetivos y metas establecidos."

La Subgerencia de de Prensa y Comunicación objeto del presente informe, depende jerárquicamente de la Gerencia General.

### **Estructura organizativa del área auditada:**

---

Por la RESOL-2022-1238-APN-INCAA#MC la Subgerencia de Prensa y Comunicación tiene asignadas las siguientes acciones:

- Planificar la política de comunicación y difusión de las actividades que desarrollan las distintas áreas del INSTITUTO.
- Planificar la comunicación visual y audiovisual, así como la ejecución de los manuales de estilo de las distintas marcas y submarcas del INSTITUTO.
- Designar y supervisar las tareas de las coordinaciones responsables de la comunicación, producción de contenido audiovisual, difusión y prensa de todas las actividades del INSTITUTO, centralizando la información y coordinando el suministro de la misma a los medios de difusión nacional y extranjero.
- Gestionar todas las actividades relativas a la prensa y comunicación del INSTITUTO.
- Diseñar una política de difusión que brinde apoyo a los estrenos del Cine Argentino.
- Proponer la estrategia y política comunicacional del INSTITUTO y los mecanismos de comunicación más adecuada para cada caso (redes sociales, newsletter, web, comunicaciones internas, gacetillas de prensa, etc.).
- Elevar informes a las autoridades del INSTITUTO sobre las noticias que tuvieran vinculación con las actividades, proyectos y programas que desarrolla el mismo y su repercusión en la industria y los medios.
- Coordinar la relación entre las autoridades del INSTITUTO y la prensa, atendiendo y gestionando los requerimientos de los representantes de los medios orales, escritos y televisivos, tanto locales como extranjeros.
- Mantener relaciones con las áreas de prensa y comunicación de los distintos organismos nacionales, provinciales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ONGs, a efectos de obtener y suministrar información de carácter complementario para la comunicación institucional del INSTITUTO.
- Desarrollar y promocionar la identidad de la marca INCAA, así como de sus submarcas asociadas y cuidar que convivan con la identidad de la



**INSTITUTO NACIONAL DE CINE Y ARTES AUDIOVISUALES  
UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA**

*"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"*

Presidencia y el MINISTERIO DE CULTURA DE LA NACIÓN.

**COORDINACIÓN DE DIFUSIÓN EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN**

**ACCIONES:**

1. Planificar y gestionar las campañas de prensa institucionales, de apoyo a lanzamientos de Cine Argentino, y de los distintos productos, eventos y festivales del INSTITUTO.
2. Desarrollar y administrar el vínculo con los periodistas para garantizar la correcta difusión de las acciones del INSTITUTO.
3. Difundir los aspectos fundamentales de la gestión del INSTITUTO en los medios masivos de comunicación con el objetivo de informar las actividades desarrolladas.
4. Realizar la difusión a través de los medios de comunicación en lo que refiere a lanzamientos de producciones audiovisuales nacionales, y los eventos especiales que desarrolle el INSTITUTO, como el Festival Internacional de Cine de Mar del Plata y el mercado de cine latinoamericano Ventana Sur.
5. Realizar la cobertura en los medios de comunicación de todos los productos del INSTITUTO y las submarcas del mismo (CINE.AR, ENERC, GAUMONT, BLOOD WINDOW, etc.).
6. Ofrecer información a través de comunicados y gacetillas de prensa sobre las actividades y acciones del INSTITUTO.
7. Asistir a las diferentes áreas del INSTITUTO en las relaciones con los medios masivos de comunicación.
8. Actualizar las bases de datos de contacto de periodistas, mantener una relación fluida con los periodistas y un archivo de las noticias en prensa escrita que hacen referencia al INSTITUTO.

**COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL**

**ACCIONES:**

1. Difundir las acciones del INSTITUTO a través de los canales de comunicación propios como redes sociales, newsletter, página web, comunicaciones internas entre otros.
2. Desarrollar y velar por la identidad de la marca INCAA, así como sus submarcas y productos asociados.
3. Diseñar y administrar el manual de aplicación de marca INCAA y sus submarcas para garantizar su correcto uso.
4. Desarrollar y validar todas las piezas de comunicación para difundir en campañas gráficas en redes, vía pública, etc., como también el video y fotografía para redes (campañas, efemérides, etc.).



**INSTITUTO NACIONAL DE CINE Y ARTES AUDIOVISUALES  
UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA**

*"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"*

5. Diseñar el merchandising y folletería de festivales, eventos, concursos y otras actividades
6. Mantener actualizada la información de la Página web del INSTITUTO, con noticias relevantes para la comunidad del cine y para los ciudadanos en general, coordinando los equipos de Community Manager de las redes sociales de INSTITUTO.
7. Gestionar la relación directa a través de boletines informativos, con los grupos relevantes para el INSTITUTO (productores, estudiantes, etc.).
8. Administrar las actividades de comunicación interna bajo los lineamientos de la SUBGERENCIA DE PRENSA Y COMUNICACIÓN.

Por la RESOL-2022-1566-APN-INCAA#MC, se crea el DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN DE CONTENIDOS AUDIOVISUALES cuyas acciones son las siguientes:

1. Realizar las distintas piezas y contenidos para las campañas de prensa institucionales, de apoyo a lanzamientos de Cine Argentino, y de los distintos productos, eventos y festivales del Instituto.
2. Realizar el diseño y producción de contenidos audiovisuales para la difusión a través de los medios de comunicación en lo que refiere a lanzamientos de producciones audiovisuales nacionales, y los eventos especiales que desarrolle el Instituto, como el Festival Internacional de Cine de Mar del Plata y el mercado de cine latinoamericano Ventana Sur.
3. Efectuar la organización y logística de la cobertura en los medios de comunicación de todos los productos del Instituto y las submarcas del mismo (CINE.AR, ENERC, GAUMONT, BLOOD WINDOW, etc.).
4. Controlar el cumplimiento por parte de los equipos en los diseños del manual de aplicación de marca INCAA y sus submarcas, promoviendo su correcto uso en todas las piezas de comunicación para difundir en campañas gráficas en redes, vía pública, etc., como así también el video y fotografía para redes (campañas, efemérides, etc.), el merchandising y folletería de festivales, eventos, concursos y otras actividades generadas desde el Instituto.

**Dispersión geográfica del organismo:**

En cuanto a la distribución geográfica del Organismo, el mismo se encuentra emplazado en las siguientes dependencias:

- Sede Central: Lima 319, CABA.



**INSTITUTO NACIONAL DE CINE Y ARTES AUDIOVISUALES  
UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA**

*"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"*

- Sede ENERC (Escuela Nacional de Experimentación y Realización Cinematográfica): Salta y Moreno, CABA y sedes regionales.
- Av. de Mayo 1244, CABA.
- Av. Belgrano 1586, CABA.
- Archivo y Depósito Cinemateca: Ensenada N° 480, CABA.
- Moreno 1170, CABA.
- Espacios INCAA: incluye el Espacio INCAA KM 0 Cine Gaumont, propiedad del INCAA, y los diferentes Espacios INCAA localizados en distintas provincias.

**Generalidades del proceso auditado:**

---

La Subgerencia de Prensa y Comunicación tiene entre sus acciones la planificación de la política de comunicación y difusión de las actividades que desarrollan las distintas áreas del INSTITUTO, tanto en los formatos visual y audiovisual; y ejecuta los manuales de estilo de las distintas marcas y submarcas del INCAA. Gestiona todas las actividades relativas a la prensa y comunicación del INSTITUTO a la vez que centraliza la información y coordina el suministro de la misma a los medios de difusión nacional y extranjeros. También tiene la responsabilidad de diseñar una política de difusión que brinde apoyo a los estrenos del Cine Argentino y propone la estrategia y política comunicacional del INSTITUTO y los mecanismos de comunicación más adecuada para cada caso (redes sociales, newsletter, web, comunicaciones internas, gacetillas de prensa, etc.), entre otras. Por otra parte, mantiene relaciones con las áreas de prensa y comunicación de los distintos organismos nacionales, provinciales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ONGs, a efectos de obtener y suministrar información de carácter complementario para la comunicación institucional del INSTITUTO.

Asimismo, tiene como objetivo desarrollar y promocionar la identidad de la marca INCAA, así como de sus submarcas asociadas y cuidar que convivan con la identidad de la Presidencia y el MINISTERIO DE CULTURA DE LA NACIÓN.

**Marco Normativo**

Se detalla el Marco Normativo en el ANEXO I - MARCO NORMATIVO Y DOCUMENTACIÓN RELEVANTE.



**INSTITUTO NACIONAL DE CINE Y ARTES AUDIOVISUALES  
UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA**

*"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"*

**6. OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES, OPINIÓN DEL AUDITADO  
Y ACCIÓN CORRECTIVA:**

---

No se formulan observaciones en la presente auditoría.

**7. CONCLUSIÓN**

De las tareas de auditoría efectuadas sobre el proceso de las actividades desarrolladas para la consolidación en la imagen del INCAA que comprenden aspectos tales como el diseño y la implementación de campañas publicitarias, la producción y la realización de eventos de acuerdo a las acciones asignadas, esta Unidad de Auditoría Interna concluye que se ha cumplido razonablemente con las tareas en lo que corresponde a responsabilidad específica del auditado.

Asimismo, se destaca la colaboración y el trabajo de la Subgerencia con las distintas dependencias del Instituto para la difusión de los eventos – nacionales e internacionales- y las distintas actividades que genera y/o apoya el INCAA durante el período auditado. Para ello, se incorporaron mejoras tanto en la página web, como en la utilización de las redes sociales. Estas actividades coadyuvaron para incrementar el federalismo en el acceso a la información.

Por otra parte, el trabajo desarrollado por el auditado potencia la presencia del organismo a través del posicionamiento de la marca INCAA y sus submarcas.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 31 de agosto de 2023.



**INSTITUTO NACIONAL DE CINE Y ARTES AUDIOVISUALES  
UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA**

*"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"*

**PROYECTO N° 30/23  
INFORME DE AUDITORÍA INTERNA N° 08/23**

**ANEXO I**

**1. MARCO NORMATIVO:**

- ✓ **Ley N° 17.741 (BO N° 21.447).** Ley de fomento de la actividad cinematográfica nacional.
- ✓ **Ley N° 22.285 (BO N° 24.506).** Fija los objetivos, las políticas y las bases que deberán cumplir los servicios de radiodifusión.
- ✓ **Ley N° 22.520 (BO N° 24.823).** Ley de Ministerios.
- ✓ **Ley N° 24.156 (BO N° 27.503).** Ley de Administración Financiera.
- ✓ **Decreto N° 1.248/2001 (BO N° 29.753).** Aprueba el texto ordenado de la Ley de fomento de la actividad cinematográfica nacional, N° 17.741 y sus modificatorias.
- ✓ **Decreto DNU N° 1.536/2002 (BO N° 29.966).** Modifica la Ley N° 17.741. Establece un nuevo procedimiento a fin de facilitar el fomento y regulación de la actividad cinematográfica.
- ✓ **Decreto N° 1344/2007 (BO N° 31.154).** Reglamento de la Ley N.º 24.156.
- ✓ **Decreto N° 984/2009 (BO N° 31.703).** Contratación de bienes y servicios para la realización de campañas institucionales de publicidad y de comunicación.
- ✓ **Decreto N° 2/2017 (BO N° 33.536).** Modifica la Ley N° 22.520, Ley de Ministerios
- ✓ **Decreto 680/2020 (BO N.º 34.452).** Crea, en la Jefatura de Gabinete de Ministros, el Gabinete Nacional para la Transversalización de las políticas de género, el que tendrá como finalidad garantizar la incorporación de la perspectiva de género en el diseño e implementación de las políticas públicas nacionales.
- ✓ **Resolución SIGEN N° 152/2002 (BO N° 30.013).** Aprueba las "Normas de Auditoría Interna Gubernamental", de aplicación a todo el Sector Público Nacional.
- ✓ **Resolución SIGEN N° 3/2011 (BO N° 32.074).** Aprueba el "Manual de Control Interno Gubernamental".
- ✓ **Resolución SIGEN N° 172/2014 (BO N° 33.024).** Aprueba las "Normas Generales de Control Interno para el Sector Público Nacional".



**INSTITUTO NACIONAL DE CINE Y ARTES AUDIOVISUALES**  
**UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA**

*"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"*

- ✓ **Resolución N° 1891/INCAA/2008 (BO N° 31.549)**. Establece la obligación de... colocando en los créditos de las realizaciones beneficiarias y en toda publicidad que de las mismas se realice, los logotipos animados del "I.N.C.A.A." y "MARCA PAIS" de acuerdo a sus modos y formatos vigentes
- ✓ **Resolución N° 1260/INCAA/2018 (BO N° 33.932)**. Aprueba la estructura organizativa de primer y de segundo nivel operativo para el INCAA.
- ✓ **Resolución N° 1261/INCAA/2018 (BO N° 33.932)**. Designa los responsables a cargo de las áreas creadas por Resolución N° 1260/INCAA/2018.
- ✓ **Resolución N° 1291/INCAA/2018 (BO N° 33.936)**. Fija la entrada en vigencia de las Resoluciones N° 1260/INCAA/2018 y N° 1261/INCAA/2018 a partir del día 21 de agosto de 2018.
- ✓ **Resolución N° 1240/INCAA/2019 (BO N° 34.266)**. Aprueba el nuevo Reglamento General de Contrataciones para el INSTITUTO NACIONAL DE CINE Y ARTES AUDIOVISUALES, identificado como IF-2019-60809740-APN-GCYCG#INCAA.
- ✓ **Resolución N° 1673/INCAA/2019 (BO N° 34.232)**. Aprueba la estructura a nivel departamental del Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales
- ✓ **Resolución N° 380/INCAA/2021 (BO N° 34.630)** y modificatoria. Apoyo Lanzamientos.
- ✓ **Resolución N° 1238/INCAA/2022 (BO N° 35.014)**. Readequa la estructura organizativa del INCAA.
- ✓ **Resolución N° 1254/INCAA/2022 (BO N° 35.015)**. Asignación de funciones – cargos vacantes por readequación de estructura.
- ✓ **Resolución N° 1566/INCAA/2022 (BO N° 35.059)**. Readequa la estructura organizativa de nivel departamental del INCAA.
- ✓ **Resolución N° 1590/INCAA/2022 (Sin publicar)**. Designaciones transitorias – Jefes/as de departamento.

**2. DOUMENTACIÓN RELEVANTE:**

- **NO-2023-51010887-APN-UAI#INCAA** de fecha 05/05/23. Comunicación de Inicio de Auditoría.
- **NO-2023-56025604-APN-UAI#INCAA** de fecha 17/05/23. Requerimiento de Información.
- Mail solicitando información respecto a la ejecución presupuestaria durante el período auditado correspondiente a Prensa y Comunicación. 05/06/23.



**INSTITUTO NACIONAL DE CINE Y ARTES AUDIOVISUALES  
UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA**

*"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"*

- **NO-2023-63448367-APN-SGPC#INCAA** de fecha 02/06/23. El auditado solicita prórroga para responder el requerimiento.
- **NO-2023-72577117-APN-SGPC#INCAA** de fecha 26/06/23. Respuesta al requerimiento de información.
- **EX -2022-66582391-APN-GCYCG#INCAA**
- **EX -2022-71319410- APN-GCYCG#INCAA**
- **EX -2022-72327164- APN-SGAYF#INCAA**
- **EX -2022-111686787- APN-SGAYF#INCAA**

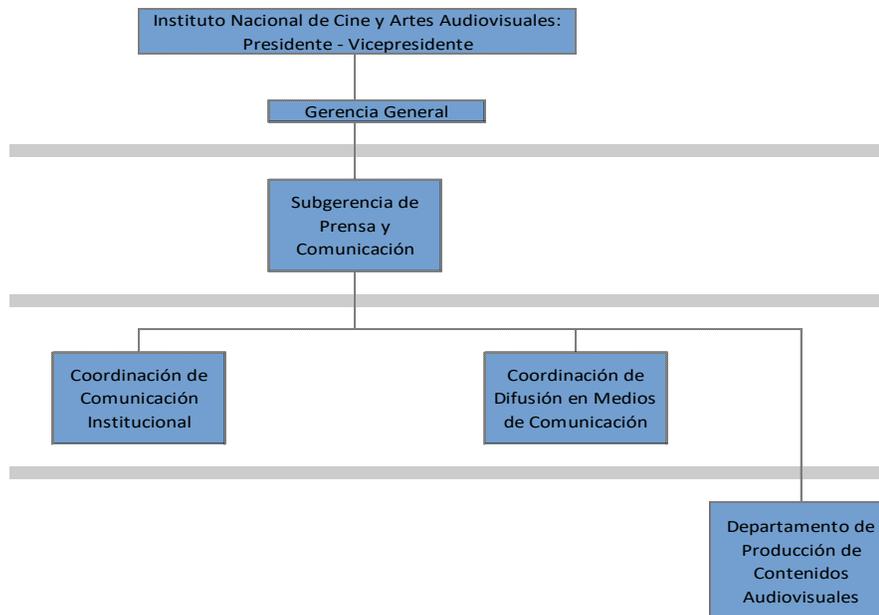


**INSTITUTO NACIONAL DE CINE Y ARTES AUDIOVISUALES**  
**UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA**  
*"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"*

**PROYECTO N° 30/23**  
**INFORME DE AUDITORÍA INTERNA N° 08/23**

**ANEXO II**  
**ESTRUCTURA Y PERSONAL ASIGNADO A LA SUBGERENCIA**

Respecto a la estructura vigente durante el período bajo análisis, el auditado informó por la NO-2023-72577117-APN-SGPC#INCAA, que se readecuó la estructura del área que estaba dada por la Resolución INCAA N° 1260-2018. Actualmente, por la por la Resolución N° 1238/INCAA/2022 y la Resolución N° 1566/INCAA/2022, la misma se detalla en el siguiente organigrama:



La Subgerencia de Prensa y Comunicación está a cargo de la Lic. María Celeste CAVALLERO bajo la modalidad Designación Transitoria, aprobada por la RESOL-2022-1254-APN-INCAA#MC.

Respecto del personal asignado a la Subgerencia, el auditado remitió el siguiente detalle donde se indican las modalidades de contratación (planta permanente y/o artículo 9° de la Ley de Empleo Público):



**INSTITUTO NACIONAL DE CINE Y ARTES AUDIOVISUALES  
UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA**

*“1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA”*

<b>APELLIDO Y NOMBRE</b>	<b>CAT.</b>	<b>SIST. REVISTA</b>	<b>FUNCIONES</b>
ALONSO, ANDRES EDUARDO	B2	Art. 9°	Edición audiovisual
CANDIA, PATRICIA ABIGAIL	D1	Art. 9°	Prensa
CARNOVALE, MARIA FLORENCIA	C2	Art. 9°	Edición audiovisual
DA SILVA VIÑOLY, ANA LAURA	B2	Art. 9°	Redes sociales
DEVOTO, LUCIA JAZMIN	B1	PP	Coordinadora de Difusión en medios de comunicación
DIAZ CLAVERIE, MARIANO	B2	Art. 9°	Diseño gráfico
EICHELBAUM, MARTIN DANIEL	C3	PP	Prensa
FERNANDEZ, MIGUEL ANGEL	B2	PP	Edición audiovisual
GARCIA, JONATHAN	B2	Art. 9°	Administrativo
GOMEZ, ESTEFANIA JOHANA	C1	PP	Redes sociales
HASLOP, JENNIFER	C4	PP	Fotógrafa
HIDALGO, DAMARIS YANET	C2	Art. 9°	Fotógrafa
LONGO, PABLO ENRIQUE	C1	Art. 9°	Diseño gráfico
MANGIALAVORI, LEONARDO	B2	PP	Jefe depto de Contenidos Audiovisuales
MARTINEZ, MIGUEL	C3	Art. 9°	Prensa
PERATA, ANTONELLA FLORENCIA	C2	PP	Redes sociales
RIVAL SILVINA BEATRIZ	B0	Art. 9°	Comunicación
SAINT GIRONS, FEDERICO	B2	PP	Coordinador de Comunicación Institucional
URONDO, JOSEFINA	C2	PP	Producción audiovisual
VILLACORTA, ROMINA	B2	PP	Diseño gráfico

Esta Unidad verificó esta información con el listado de personal provisto por la Subgerencia de Recursos Humanos, sin que surjan diferencias. Por otra parte, Recursos Humanos informó que las agentes CRUZ, Judit y CANGRO y CASAIS, Adriana se encuentran con licencia por largo tratamiento.

Adicionalmente, el auditado informó que se han celebrado 12 (DOCE) contratos de obra para cumplir con distintas tareas como las de diseño (Ventana Sur); trabajo en redes sociales; redactores y traductores; correctores; editores, entre otros.



**INSTITUTO NACIONAL DE CINE Y ARTES AUDIOVISUALES  
UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA**

*"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"*

**PROYECTO N° 30/23  
INFORME DE AUDITORÍA INTERNA N° 08/23**

**ANEXO III  
PARTICULARIDADES DEL PROCESO AUDITADO**

Manuales de procedimientos

Esta Unidad consultó a la Subgerencia de Prensa y Comunicación sobre si cuentan con manuales de procedimientos, ya sean estos formales o informales, donde se expongan los mecanismos aplicados para desarrollar las actividades encomendadas. El sector auditado informó por NO-2023-72577117-APN-SGPC#INCAA los instrumentos utilizados para la planificación y desarrollo de sus actividades, que a continuación se detallan:

-Manual de estilo de redacción de comunicaciones (IF-2023-66628066-APN-SGPC#INCAA). El mismo, establece las pautas de estandarización necesarias para dar coherencia editorial a todos los textos.

- Manual de procedimiento para el envío de boletín de novedades (IF-2023-66632366-APN-SGPC#INCAA). Se detallan las instrucciones a considerar para enviar novedades para la industria y autoridades de manera estandarizada vía el mail [comunicacion@incaa.gob.ar](mailto:comunicacion@incaa.gob.ar).

-Manual de estilo del Festival Internacional de Cine de Mar del Plata: Indica los nombres del festival para los distintos formatos de comunicación, así como también, contiene instructivos sobre los estilos a implementar en los posteos en las distintas redes. (IF-2023-66629002-APNSGPC#INCAA).

-Manual de procedimiento para el envío de gacetillas de prensa: consiste en una serie de instrucciones para la elaboración de los mails institucionales emitidos por el usuario [comunicacion@incaa.gob.ar](mailto:comunicacion@incaa.gob.ar) (IF-2023-66633546-APN-SGPC#INCAA).

-Protocolo de coberturas audiovisuales de redes sociales: Instruye sobre aspectos técnicos a tener en cuenta cuando se realiza alguna cobertura, tales como: cuestiones técnicas, post/edición, subtítulos y otras cuestiones. (IF-2023-66635499-APN-SGPC#INCAA).

-Protocolo fotográfico: Criterios estéticos generales de fotografía que incluye objetivos, requerimientos técnicos, estéticos a considerar dependiendo de la plataforma donde se pretenda incluir información como Twitter o Instagram (IF-2023-66634860-APN-SGPC#INCAA).



**INSTITUTO NACIONAL DE CINE Y ARTES AUDIOVISUALES  
UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA**

*"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"*

-Manual de marca INCAA correspondiente a la identidad 2023 para uso y aplicación del equipo de diseño (IF-2023-69796076-APN-SGPC#INCAA). El objetivo consiste en estandarizar elementos tales como tipografía, paleta de colores, diseño, etc. a respetar cuando se elabora todo el material que produce el instituto para la difusión de sus actividades en cualquier formato.

- Manual de submarcas INCAA y programas especiales: Consiste en establecer las pautas y jerarquías en la utilización de isologos relacionados con la marca INCAA, como por ejemplo Espacios INCAA o Gaumont.

Esta UAI considera que, si bien los instrumentos descriptos no consisten en manuales de procedimientos propiamente dichos, los mismos cumplen con la finalidad de regular y estandarizar las actividades encomendadas al auditado.

Registros y sistemas utilizados

El registro utilizado para organizar el calendario de actividades de difusión es el "Formulario de Google". Las distintas áreas del Instituto que necesiten informar las actividades y así apoyar los distintos eventos, programas, lanzamientos y novedades, deben ingresar y completar el formulario para que la subgerencia lo considere y lo incluya en la grilla de actividades a promocionar (IF-2023-69799679-APN-SGPC#INCAA.).

Previamente, el auditado les informa a los requirentes que para poder trabajar sobre las piezas y/o acciones de comunicación, que deben enviar el material con al menos una semana de antelación al evento/propuesta, debido a que es necesario considerar tiempos de realización de las piezas; la producción de material; el ingreso a la imprenta y la programación de las coberturas.

El sector auditado puso a disposición de esta UAI los registros correspondientes al segundo semestre de 2022 (IF-2023-69801251-APN-SGPC#INCAA) y primer semestre de 2023 (IF-2023-69800663-APN-SGPC#INCAA), organizados con el formato de formulario Google.

Adicionalmente, se remitieron los registros diarios y cronograma de las actividades comunicacionales en las distintas redes sociales para el período auditado.

Esta Unidad considera que estas herramientas comunicacionales empleadas y la manera en que se encuentran organizadas, dan como resultado la agilización y actualización eficiente de los mensajes emitidos.



**INSTITUTO NACIONAL DE CINE Y ARTES AUDIOVISUALES  
UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA**

*"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"*

Por otra parte, la subgerencia elabora reportes mensuales de las actividades realizadas para el posicionamiento del organismo en los distintos medios comunicacionales. Para ello detallan:

- **WEB:** Cuantificación de los accesos a la página del INCAA, clasificándolos por tipo de dispositivo empleado; clasificación demográfica; detalle de las actualizaciones del contenido incorporado tales como firma de convenios con otros organismos o entidades, estrenos cinematográficos argentinos, funciones especiales, información actualizada sobre proyectos audiovisuales activos, ENERC: charlas, actividades de sedes regionales, entre otras. Cultura Federal: Espacios INCAA, sedes regionales ENERC, actividades de capacitaciones regionales.
- **Redes sociales:** se detallan por las distintas redes utilizadas (Facebook, Instagram, Twitter) la cantidad de seguidores, su variación periódica, publicaciones, interacciones, los posteos más vistos. También se efectúa el seguimiento en la plataforma YouTube.
- **Coberturas fotográficas:** incluye las coberturas que se realizaron durante el período de los distintos eventos en los que participó el INCAA (festivales, estrenos, eventos, firmas de convenios, aperturas de Espacios INCAA, etc.).
- **Diseño:** para cada evento que se cubrió, el auditado diseña invitaciones, publicidades, efemérides y estrenos. Además, diseña distintos informes específicos tales como Anuarios de la producción audiovisual, proyectos como la Cinemateca Nacional, desarrollo del proceso de conservación y restauración de películas. Se trabaja también en la elaboración de informes para el Festival Internacional de Cine de Mar del Plata, Ventana Sur y la Semana del Festival de Cannes.
- **Prensa:** se detallan las notas periodísticas referidas al Instituto y la actividad cinematográfica a lo largo del país.

Detalle de las actividades de actividades desarrolladas por la Subgerencia.

Esta UAI requirió información sobre las tareas desarrolladas por la Subgerencia durante el segundo semestre de 2022 y primer semestre de 2023 sobre la estrategia comunicacional del INCAA, es decir, la gestión de las actividades relativas a la Prensa y Comunicación del Instituto a través de las distintas metodologías tales como el manejo de redes sociales, newsletter, web, comunicaciones internas, gacetillas de prensa, etc.



**INSTITUTO NACIONAL DE CINE Y ARTES AUDIOVISUALES  
UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA**

*"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"*

En este sentido, el auditado puso a disposición de esta Unidad por NO-2023-72577117-APN-SGPC#INCAA, la siguiente información:

La Subgerencia indicó que a partir de la designación de la Lic. Cavallero en el año 2022, la actividad desarrollada se realizó según los siguientes ejes:

- Fortalecimiento: Para ello, se reorganizó la subgerencia teniendo como base las demandas comunicacionales de las distintas dependencias del INCAA.

Otro aspecto fue la planificación de una política de comunicación y difusión de las actividades del organismo, tomando como criterios fundamentales la inclusión y el federalismo.

Se rediseñó la Imagen Institucional del Instituto.

Se confeccionó un manual de estilo para la redacción de contenidos editoriales para aplicar a las comunicaciones, notas web, gacetillas e informes tendientes a homogeneizar y dar coherencia a la comunicación de las actividades del INCAA. Todas estas estrategias sirvieron para la instalación de la marca INCAA en distintos medios de comunicación.

También se elaboró un dossier con la información actualizada de los distintos programas del INCAA, a la vez que se conformó un equipo editorial profesional incorporando correctores y redactores.

Además, se definieron nuevos circuitos de trabajo para facilitar el chequeo de información y su publicación.

La subgerencia centralizó el diseño de las piezas editoriales tales como catálogos, libros, anuarios, de todas las áreas del INCAA con el objeto de crear un estilo editorial propio.

A partir de las medidas implementadas, se generó un aumento en el flujo de información bajo distintas modalidades, en especial en las redes sociales apuntando a una mayor federalización. Se intensificó el envío de gacetillas informando asiduamente sobre las distintas actividades audiovisuales.

- Federalismo: Con los instrumentos comunicacionales implementados, se trabajó para profundizar las relaciones con organismos vinculados a la industria cinematográfica, las Secretarías de Cultura provinciales e Instituciones académicas para generar estrategias comunicacionales a nivel federal, en especial con el Ministerio de Cultura de la Nación.
- Innovación: El auditado se encuentra trabajando en un proyecto de una nueva página web del INCAA (sistema PONCHO), alineado al diseño de UX de los organismos gubernamentales. Asimismo, cuentan con un sistema de email marketing que mejora la efectividad del envío y permite analizar el impacto de las comunicaciones.



## INSTITUTO NACIONAL DE CINE Y ARTES AUDIOVISUALES UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

También, se rediseñó el Newsletter semanal a través del cual se comunican las novedades del Instituto.

A fin de establecer criterios para la correcta y eficaz comunicación de contenidos en las distintas modalidades digitales (redes, web, entre otras), se diseñaron manuales de estilo a la vez que se intensificó el trabajo en el uso de las nuevas formas de comunicación digital tales como: Spotify, Tiktok, Email Marketing, QRs, catálogo digital, Linktree. Al mismo tiempo, se encuentra en elaboración un proyecto conjunto con la Cinemateca Nacional para la creación de una nube de archivo vivo de fotografía y material audiovisual (NAS).

- Producción y optimización de resultados: El área analizó y midió el impacto de las actividades de difusión del organismo tanto en la Web como en las redes sociales, lo cual se expone a continuación:

### 1. Web

---

#### Cantidad de cargas web:

302

---

#### Dispositivos utilizados:

Móvil 333.224 usuarios, Computadora 179.204 usuarios, Tablet 4.503 usuarios

---

#### Cantidad de ingresos a la web:

519.796 usuarios, 889.773 sesiones, 1.550.089 páginas visitadas

---

### 2. Redes Sociales

#### Datos genéricos anuales:

---

##### Facebook:

Alcance anual: 3.749.685

Seguidores: 138.771

**+430%**  
Alcance anual

---

##### Instagram:

Alcance anual: 974.501

Seguidores 138.978

**+260%**  
Alcance anual

---

##### Twitter:

Visitas al perfil: 313.703

Impresiones: 1.610.600

Menciones: 24.984

Nuevos seguidores: 2 mil

**+350%**  
Alcance anual

- Producción Audiovisual: Con el objeto de desarrollar una agenda comunicacional federal para el año 2023, el auditado mantuvo reuniones con el equipo de comunicación del Ministerio de Cultura de la Nación y sus organismos descentralizados. La subgerencia trabajó



## **INSTITUTO NACIONAL DE CINE Y ARTES AUDIOVISUALES UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA**

*"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"*

con la Coordinación de Género, Espacio INCAA Gaumont además de otras áreas sustantivas para fortalecer la estrategia comunicacional y dar visibilidad a las funciones primarias del organismo. En este sentido, se difundieron actividades sobre INCAA – 65 Años, ESTRENO#Cine Argentino; Voces Diversas. También se realizaron spots sobre la ENERC regional (NEA), Espacios INCAA, el Censo Nacional Audiovisual, entre otros.

Prensa: El auditado también informó sobre un clipping anual en el que se informan las actividades de prensa que fueron publicadas en distintos medios nacionales y provinciales acerca de la actividad audiovisual

[https://docs.google.com/spreadsheets/d/1wV2-z2argzsVhoXx9Bly\\_-SO0GT4ydGGBS6DWD1enck/edit#gid=0](https://docs.google.com/spreadsheets/d/1wV2-z2argzsVhoXx9Bly_-SO0GT4ydGGBS6DWD1enck/edit#gid=0)

Destacados de la prensa federal: La subgerencia compiló las menciones en la prensa federal sobre distintos eventos y actividades, tales como: Espacios INCAA, Convocatorias federales, firmas de convenios con provincias o sedes regionales de la ENERC, festivales, entre otros.

- Sinergia: El área trabajó para difundir conjuntamente con las partes involucradas, las actividades y convenios para el fomento de la actividad audiovisual, por ejemplo, Fundación Abuelas, CONICET, INADI, Museo del Cine, Archivo General de la Nación, Trenes Argentinos, entre otros.  
En materia de prensa, el INCAA celebró convenios con ADF, Cronistas Cinematográficos y Academia de las Artes.
- Transversalidad: Se desarrollaron nuevas herramientas de comunicación para estar conectados con las dependencias del INCAA y poder contar en tiempo y forma con las novedades e insumos para la difusión y promoción de los programas y actividades con el fin de planificar la comunicación y potenciar el trabajo entre las diferentes áreas.
- Proyectos para el Año 2023: el auditado informó los proyectos planificados:
  - Nueva página web INCAA con sistema PONCHO alineado al diseño de los organismos gubernamentales. Se está trabajando en conjunto con la Subgerencia de Gestión en Línea, Sistemas e Infraestructura Informática y un equipo de programadores web.
  - Proyecto de nube de almacenamiento NAS con Cinemateca Nacional INCAA, AUC (Archivo Único de Comunicación).



## INSTITUTO NACIONAL DE CINE Y ARTES AUDIOVISUALES UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

- Rediseño de Animación de CINE ARGENTINO previo a la proyección de cada película.
- Cobertura fotográfica y audiovisuales Federales.
- Renovación del Equipamiento audiovisuales.
- Spot semestral de Gestión.
- Plan Federal de Comunicaciones Audiovisuales.

A continuación, se exponen los informes de mayor relevancia puestos a disposición de esta UAI sobre la difusión de distintas actividades:

### DESARROLLO IDENTITARIO VENTANA SUR 2022 Y EL INFORME - VENTANA SUR 2022 (IF-2023-66722252-APN-SGPC#INCAA).

En el mismo se expone el impacto del evento en redes sociales Instagram:





**INSTITUTO NACIONAL DE CINE Y ARTES AUDIOVISUALES**  
**UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA**  
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Facebook:



Se detallan y exponen los informes sobre la difusión por distintos medios tales como digitales, prensa, cobertura audiovisuales y fotográficas, realización de Spots promocionales de Ventana Sur 2022 (incluyendo las distintas sesiones) y semana del Cannes; Diseño editorial del Catálogo, Cartelería y señalética, entre otras.

A modo ilustrativo se expone como ejemplo Prensa y redes:





**INSTITUTO NACIONAL DE CINE Y ARTES AUDIOVISUALES**  
**UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA**  
*"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"*



WEB y Newsletters.





**INSTITUTO NACIONAL DE CINE Y ARTES AUDIOVISUALES**  
**UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA**  
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Cobertura fotográfica y producción audiovisual.

**65 COBERTURAS AUDIOVISUALES Y FOTOGRÁFICAS**



+INFO <https://www.flickr.com/photos/ventanasur>

**REALIZACIÓN DE SPOTS PROMOCIONALES DE VS2022 Y SEMANA DE CANNES.**  
**REALIZACIÓN DE MÁS DE 20 SPOTS PARA LAS SECCIONES PRIMER CORTE, COPIA FINAL, BLOOD WINDOW, ANIMATION!, MAQUINITAS Y DOC SUR.**



+INFO [https://drive.google.com/drive/folders/1MkYmWoMX-ew4\\_ihm3WWYIkFy7vc5MT-u?usp=sharing](https://drive.google.com/drive/folders/1MkYmWoMX-ew4_ihm3WWYIkFy7vc5MT-u?usp=sharing)

**REALIZACIÓN DE 15 SPOTS DIARIOS CON EL RESUMEN DEL DÍA Y EL RESUMEN FINAL:**



+INFO <https://drive.google.com/drive/folders/18zPrKBWQiTfGkSgTtCdxme-J-26gHs1v>



**INSTITUTO NACIONAL DE CINE Y ARTES AUDIOVISUALES**  
**UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA**  
*"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"*

**INFORME EDITORIAL MDQ37 (IF-2023-66721636-APN-SGPC#INCAA)**

El auditado trabajó en el Diseño editorial del mismo para la Edición homenaje a Leonardo Favio, desarrollando:

- Catálogo:

PLIEGO DE TAPA



DOBLE PÁGINA HOMENAJE A LEONARDO FAVIO



- Guía de programación:

PLIEGO DE TAPA

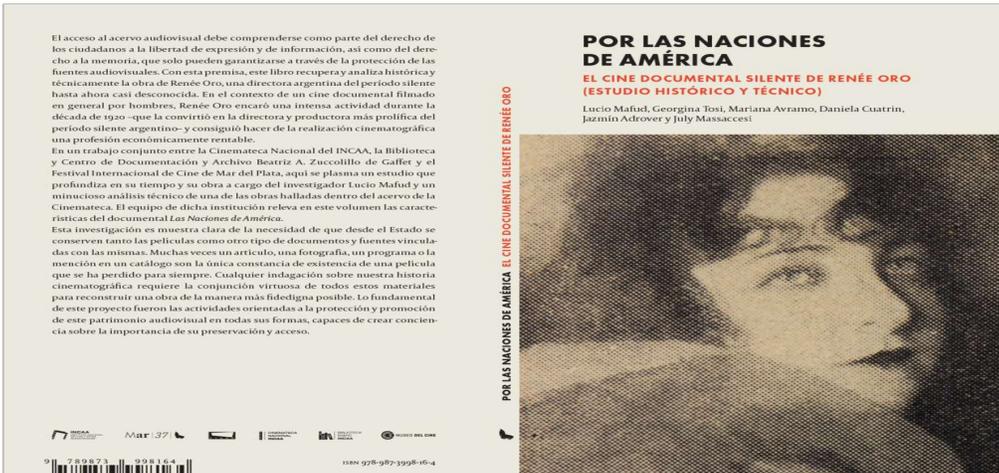


**INSTITUTO NACIONAL DE CINE Y ARTES AUDIOVISUALES**  
**UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA**  
*"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"*

- **Libro 01: Cuerpos Invasivos:**  
 PLIEGO DE TAPA



- **Libro 02: Por las Naciones de América:**  
 PLIEGO DE TAPA





**INSTITUTO NACIONAL DE CINE Y ARTES AUDIOVISUALES**  
**UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA**  
*"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"*

**INFORME- THE CANNES FILM WEEK 2022 (IF-2023-66724320-APN-SGPC#INCAA).**

**Diseño y desarrollo de la Edición:**

**1. IDENTITARIO**

- 1.1 Período de análisis + selección tipográfica para el desarrollo de la imagen de la presente edición
- 1.2 Selección de paleta de color
- 1.3 Bocetos iniciales / envío de dos propuestas
- 1.4 Ajustes de la propuesta seleccionada y aplicaciones de la misma
- 1.5 Acopio del material (fotografías de las películas, sinopsis, datos técnicos, horarios)

**2. RSS**

- Diseño de los post de (formato feed e historias para IG)
- 2.1 genéricos fecha
- 2.2 por película
- 2.3 master class
- 2.4 varios

**3. PROGRAMA DE MANO**

- 3.1 Diseño y armado del programa impreso.
- 3.2 Preparación de archivo para imprenta
- 3.3 Selección, ajuste y múltiples correcciones de contenido
- 3.4 Adaptación del programa para digital mailing + versión para la web y mobile





**INSTITUTO NACIONAL DE CINE Y ARTES AUDIOVISUALES**  
**UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA**  
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

**4. PIEZAS GRÁFICAS PLOTEADAS**

4.1 Diseño de back de prensa

4.2 Puertas del Cine Gaumont Diseño de propuestas, selección y ajustes.

Incluye imagen identitaria, información de cada película en cada paño + el programa adaptado.



PUERTAS GAUMONT  
puertas 1 al 8 + paño central  
esc 1:10



**5. DIGITAL + VIDEO**

5.1 Placa fija pantalla cine

5.2 Elementos identitarios, zócalo y sugerencias para la edición del video institucional



**INSTITUTO NACIONAL DE CINE Y ARTES AUDIOVISUALES**  
**UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA**  
*"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"*





**INSTITUTO NACIONAL DE CINE Y ARTES AUDIOVISUALES  
UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA**

*"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"*

Apoyo a estrenos cinematográficos.

Se consultó a la Subgerencia sobre la política de difusión y apoyo a los estrenos del cine argentino durante el período auditado. Al respecto, informó que se modificó el marco normativo para otorgar a las empresas productoras de películas nacionales el subsidio para apoyar el lanzamiento por medio de la RESOL-2021-380-APN-INCAA#MC, razón por la cual dicha acción dejó de estar en la órbita del sector auditado. El mencionado subsidio consiste en un apoyo económico destinado al reintegro de gastos de lanzamientos de hasta una suma equivalente a 1500 (MIL QUINIENTAS) entradas de cine (valor del precio promedio estimado y publicado bimestralmente por la actual Gerencia de Fiscalización).

En el transcurso de la presente auditoría, dicha norma se modificó por la RESOL-2023-1221-APN-INCAA#MC que incrementó el valor del apoyo lanzamiento hasta una suma equivalente a 2300 (DOS MIL TRESCIENTAS) entradas de cine siguiendo el mismo criterio de valor y actualización.

Cabe destacar que el apoyo que brinda la Subgerencia de Prensa y Comunicación para difundir los estrenos, consiste en la realización de sus tareas de difusión a través de la página web, redes sociales, coberturas fotográficas de estrenos, entre otros.

Campañas institucionales.

Consultado el auditado sobre la realización de campañas institucionales durante el período 2022/2023 en cumplimiento de lo establecido por el Decreto N° 984/2009, informó que no se asignaron recursos por parte del organismo para la ejecución de las mismas.

Solamente, en el marco de la 37° edición del Festival Internacional de Cine de Mar del Plata se llevó adelante una pauta para su difusión a través de la Presidencia de la Nación, que no implicó erogaciones por parte del Instituto. Lo antedicho fue corroborado por esta UAI en el análisis de la ejecución presupuestaria del organismo.

Página Web institucional.

La página Web del Instituto la gestiona el sector auditado y el servidor se encuentra bajo la órbita de la Subgerencia de Gestión en Línea, Sistemas e Infraestructura Informática.



**INSTITUTO NACIONAL DE CINE Y ARTES AUDIOVISUALES  
UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA**

*"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"*

La subgerencia informó que se encuentra trabajando en un proyecto de un nuevo sitio web conjuntamente con la Subgerencia de Gestión en Línea (en adelante SGLSEII) y un equipo de programadores.

Si bien el proyecto se encuentra en la etapa de diseño, se realizaron desde mayo 2022 las siguientes modificaciones en la actual página web:

- ❖ Calendario de Festivales Nacionales: se creó un calendario de festivales nacionales de fácil acceso, que informa mensualmente sobre los festivales y muestras de cine que reciben apoyo del organismo a través de la subgerencia de Desarrollo Federal.
- ❖ Novedades: en la versión anterior de la página solo se tenía espacio para acceder a cinco noticias desde la página de inicio. Para resolver esto, se generó una página de exhibición de todas las noticias que se cargan, las cuales son catalogadas como noticias y quedan integradas y exhibidas cronológicamente, pudiendo ingresar más fácilmente desde la página de inicio.
- ❖ III encuentro de Observatorios de la Industria Audiovisual: en el mismo se expone el texto de presentación del evento, programa y lista de expositores. (<http://www.incaa.gov.ar/programa-del-encuentro-internacional-de-observatorios-2023>).
- ❖ Cinemateca Nacional INCAA: se desarrolló el texto de presentación con información detallada del área incluyendo fotografías ilustrativas (<http://www.incaa.gov.ar/cinemateca-nacional-incaa>).
- ❖ Coordinación de Género y Diversidad: se creó dicha sección dedicada a la coordinación, donde se informa sobre sus funciones y actividades que se realizan debiendo incluir la fecha de publicación visible para evitar confusiones.
- ❖ Estrenos: se actualiza semanalmente y se encuentra como sección en la página de inicio permitiendo la visualización de los estrenos de películas argentinas.
- ❖ Nuevo Catálogo de Cine Argentino: este material está organizado para facilitar la búsqueda por género (ficción, documental o animación) de películas estrenadas a partir del año 2013 hasta el 2023.

El sector auditado puso a disposición de esta Unidad distintos bocetos y preview de la página web en desarrollo (IF-2023-69809665-APN-SGPC#INCAA -web INCAA preview).



## **INSTITUTO NACIONAL DE CINE Y ARTES AUDIOVISUALES UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA**

*"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"*

### Posicionamiento de la marca INCAA y sus submarcas.

La subgerencia informó que se promocionó la presencia del Instituto en los principales eventos cinematográficos y audiovisuales a nivel internacional y nacional a través de gacetillas de prensa, publicaciones web y posteos en redes sociales. A modo de ejemplo, se detallan algunas de las publicaciones referidas:

- Internacional: WEB INCAA, Festival de Berlín, Festival de Cannes y Marché du Film, Festival de Annecy y Mercado MIFA, Festival Internacional de Cine de Guadalajara, Festival de Huesca, Festival de Marsella, Premios Quirino, Festival de Cine Fantástico de Bruselas, Festival Internacional de Cinema Fantastic de Catalunya – SITGES, Festival Internacional del Nuevo Cine Latinoamericano de La Habana, Ibermedia. En estos festivales y muestras también se trabajó con las distintas redes sociales.
- En el plano nacional, la Subgerencia estableció una estrategia de difusión de la presencia del Instituto en todo el territorio argentino, con el fin de resaltar la marca INCAA en todas las actividades federales que se realizaron. Estos eventos se acompañaron con flyers, cobertura de prensa, fotográfica y audiovisual para visibilizar los distintos programas que lleva adelante el Instituto como Festivales Nacionales. Se detallan algunos ejemplos de comunicaciones de este tipo en la WEB INCAA:
  - ✓ CHACO: EL INCAA PRESENTE EN EL 14° FESTIVAL DE CINE DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS,
  - ✓ EL INCAA PRESENTE EN LA 23RA. EDICIÓN DEL BAFICI,
  - ✓ EL INCAA PRESENTE EN LA 2ª EDICIÓN DEL FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE DEL FIN DEL MUNDO,
  - ✓ EL INCAA PARTICIPA DE LAS JORNADAS CULTURALES DE "EL ESTADO EN TU BARRIO" EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES CON EXHIBICIÓN DE CINE NACIONAL,
  - ✓ EL INCAA JUNTO A ARSAT EN EL 37ª FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE DE MAR DEL PLATA, entre otros eventos.
- También a nivel nacional se realizó un trabajo con las redes sociales a través de posteos especialmente en twitter anunciando proyecciones, actividades y resultados de las mismas.

El sector auditado informó sobre todas las actividades de comunicación organizadas mes por mes según el calendario determinado por la agenda de



**INSTITUTO NACIONAL DE CINE Y ARTES AUDIOVISUALES  
UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA**

*"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"*

festivales y/o distintas actividades audiovisuales tanto nacionales como internacionales.

**MARCA INCAA + CINE ARGENTINO**

**BRIEF**

**REBRANDING: INCAA Y CINE ARGENTINO**

- INCAA
- AUDIOVISUAL ARGENTINA
- CINE ARGENTINO
- 

**SUBMARCA PAÍS: Cultura + Producción**

Actualmente, el sector auditado se encuentra en comunicación con Marca País para el desarrollo de una nueva identidad de Cine Argentino, comprendiendo al mismo como una industria cultural que produce valor en Argentina y el mundo. En este sentido, se aportó un resumen realizado para investigar la trayectoria de la identidad del INCAA con la evolución de sus producciones hasta el momento actual adaptándose a los cambios tecnológicos y a las nuevas formas de producción y distribución audiovisual. El Instituto a través del posicionamiento de la marca busca promover un desarrollo federal a través de concursos y políticas de fomento para la diversificación incluyendo no solo proyectos cinematográficos, sino también la producción de series y contenidos para televisión, obras en formatos digitales y transmedia y videojuegos.

Todas estas transformaciones permitieron el desarrollo de lo que se denomina submarcas del INCAA, las cuales se detallan a continuación:

- ✓ ENERC
- ✓ Ventana Sur
- ✓ Festival Internacional de Cine de Mar del Plata
- ✓ CINE.AR TV + CINE.AR PLAY
- ✓ Argentina Film Commission
- ✓ Cine Gaumont
- ✓ Espacios INCAA
- ✓ Cinemateca Nacional INCAA

A modo de ejemplo, se expone el siguiente material sobre el posicionamiento de la marca en el stand del INCAA en el Festival Internacional de Cine de Cannes:



**INSTITUTO NACIONAL DE CINE Y ARTES AUDIOVISUALES**  
**UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA**  
*"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"*



La subgerencia informó que esta metodología comunicacional para el posicionamiento de la marca, se implementa también en otros eventos en los que participa el INCAA.



**INSTITUTO NACIONAL DE CINE Y ARTES AUDIOVISUALES**  
**UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA**  
*"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"*

**PROYECTO N° 30/23**

**INFORME DE AUDITORÍA INTERNA N° 08/23**

**ANEXO IV**

**Análisis de ejecución presupuestaria aplicada a la Subgerencia de Prensa y Comunicación y aplicación de procedimientos**

Esta UAI consultó a la Coordinación de Planificación Presupuestaria y financiera respecto a la aplicación de fondos para la actividad auditada durante el período julio/2022 a junio 2023, resultando un total de \$4.192.229 (PESOS CUATRO MILLONES CIENTO NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE), según el reporte generado por el ESIDIF. Del total de operaciones informadas, se seleccionaron las de mayor significatividad económica totalizando \$3.539.818 (PESOS TRES MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO), efectuando la revisión de los expedientes respaldatorios, representando el 84,44% por ciento auditado.

Para ello se verificaron los siguientes Expedientes:

EXPTE /Detalle	Comentarios
EX-2022-66582391-APN-GCYCG#INCAA	DI-2022-387-APN-SGAYF#INCAA se aprueba el pago de EJES SA por la Fc 3-35565. Cabe aclarar que se regulariza con el procedimiento aplicado en la CD 87-0029-CDI22 por compulsas abreviadas por COMPR.AR
EX-2022-71319410-APN-GCYCG#INCAA	Convenio con ACCA celebrado por CONVE-2022-77983124-APN-INCAA#MC CONVENIO INCAA c/ Asociación Cronistas Cinematográficos de la Argentina (firmado el 28/07/22). Consta la rendición por el monto entregado.
EX-2022-72327164-APN-SGAYF#INCAA	CD 87-0029-CDI22 por compulsas abreviadas por COMPR.AR POR \$ 67,155 MENSUALES POR 12 MESES a la empresa EJES SA. OC 42/2022. Mensualmente les adjunta en el EE factura, conformidad por el área requirente, Certificado de recepción, Rliq, PG y constancia del pago por transferencia bancaria.
EX-2022-111686787-APN-SGAYF#INCAA	EX-2022-111686787- -APN-SGAYF#INCAA Servicio de mailing marketing para Subgerencia Prensa 2023 compulsas abreviadas por COMPR.AR CD 87-0071-CDI22, OC75/2022 se aprueba contratación mensual a Mangata Group, mensualmente se adjunta al EE Factura, conformidad del área requirente, certificado de recepción se procede a liquidación del gasto Rliq, genera la PG y constancia de la transferencia bancaria.



**INSTITUTO NACIONAL DE CINE Y ARTES AUDIOVISUALES**  
**UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA**  
*"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"*

**PROYECTO N° 30/23**  
**INFORME DE AUDITORÍA INTERNA N° 08/23**  
**ANEXO V**

**INTEGRANTES DEL EQUIPO DE TRABAJO**

**AUDITORA INTERNA TITULAR:**

Cdora. Rosa Alejandra FRANK

**AUDITORES:**

Lic. Marcela MALMIERCA